



Lima, 14 de agosto de 2023

ABSOLUCIÓN DE PLIEGO DE CONSULTAS

UNFPA/PER/RFQ/007/2023

PRODUCCIÓN DE PAQUETES MULTIMEDIA PARA EVIDENCIAR SERVICIOS Y ATENCIONES BRINDADAS EN EL PROYECTO CERF

1. ¿Está definido a nivel organizacional un presupuesto disponible asociado al servicio?
¿En tal caso, de qué monto es ese presupuesto disponible?

Rpta.: *Existe un presupuesto disponible asociado al servicio; sin embargo, el valor referencial NO es de carácter público, sino reservado.*

2. En bases se señala que el oferente debe ser una empresa legalmente constituida que pueda prestar los servicios y tener la capacidad legal para celebrar un contrato con UNFPA y brindar el servicio en el país o a través de un representante autorizado. En nuestro caso, nuestra empresa está constituida legalmente en Chile, contando con la capacidad para operar en terreno en Perú. ¿Esto estaría en cumplimiento con las bases en cuanto a capacidad legal para celebrar contrato con UNFPA?

Rpta.: *Sí.*

3. En el formulario de cotización solicitan "unidad de medida GLB" consulta: ¿a qué se refiere?

| Nombre del producto | Unidad de medida | Precio por unidad de medida incluido IGV | Cantidad de unidades | Total incluido Impuestos |
|--|------------------|--|----------------------|--------------------------|
| Servicio de Producción de paquetes multimedia para evidenciar servicios y atenciones brindadas en el proyecto CERF | Glb | | 1 | |
| TOTAL | | | | |

Rpta.: *La unidad de medida es global, es decir que el precio ofertado es a todo costo.*

4. En la cláusula 6 de las Condiciones Generales de Contratación, se indica:

6.1 El contratista contratará y mantendrá un seguro contra todo riesgo respecto de sus bienes y equipo utilizados para ejecutar el presente contrato.

6.2. El contratista contratará y mantendrá todos los seguros pertinentes de accidentes de trabajo, o su equivalente, con respecto a sus empleados, para satisfacer las reclamaciones por lesiones corporales o muerte en relación con el presente contrato.

6.3 El contratista contratará y mantendrá además un seguro de responsabilidad civil por una cuantía suficiente para satisfacer las reclamaciones de terceros por muerte y lesiones corporales, o pérdida de bienes o daños causados a bienes, que resulten de, o en relación con, la prestación de servicios en el marco del presente contrato o la utilización de vehículos, naves, aeroplanos u otro equipo de propiedad del contratista o



arrendado por éste o sus agentes, dependientes, empleados o subcontratistas que realicen trabajos o presten servicios en relación con el presente contrato.

6.4 Excepto en el caso del seguro de accidentes de trabajo, las pólizas de seguro exigidas por este Artículo deberán:

*6.4.1 designar al UNFPA como **asegurado adicional**;*

6.4.2 incluir una renuncia a la subrogación de los derechos de la compañía de seguros del contratista contra el UNFPA;

6.4.3 disponer que el UNFPA recibirá aviso por escrito de la compañía de seguros con una antelación no inferior a treinta (30) días de toda cancelación de la póliza o todo cambio de su cobertura.

6.5 El contratista proporcionará al UNFPA, a solicitud de éste, pruebas satisfactorias de la existencia del seguro a que se refiere este Artículo 6.

Por favor aclara a qué se refiere con "asegurado adicional".

Rpta.: *El asegurado adicional se refiere a que el contratista adjudicatario del servicio deberá extender la cobertura de las pólizas de seguro a UNFPA, a manera de estar protegida ante algún error del contratista.*

5. Con respecto a este punto: "Copia de documentos sustentatorios (contratos, boletas, otros) firmados con los miembros del equipo, considerando como mínimo un año de antigüedad realizando trabajos para la empresa". ¿Si no cumplimos con este punto no podemos presentarnos, o igualmente podemos presentar al equipo que tengamos?

Rpta.: *Pueden presentar al equipo que tienen, el cual será evaluado según el sistema de puntuación establecido para la experiencia profesional del personal que se empleará, según las bases del proyecto para este punto específico.*

6. En las Bases se indica que el entregable total son 03 paquetes multimedia, esto se refiere a:

- 3 reportaje de texto de 800 +/- 50 palabras En español e inglés
- 3 video de duración entre 1:30 a 2 minutos Versiones clean, español e inglés
- 3 B-Roll completo y selección de 10 mejores secuencias (de alrededor de 25 segundos cada una)
- 3 pieza (video) para redes sociales en clean, español e inglés
- 3 paquetes de 20 fotos. en total 60
- 3 video de duración entre cuatro (4) a seis (6) minutos en formato storytelling que compile los tres videos realizados.

Por favor confirmar.

Rpta.: *Se ha solicitado solo 1 video de duración entre cuatro (4) a seis (6) minutos en formato storytelling que compile los tres videos realizados por cada paquete.*

Los otros ítems coinciden con el pedido dentro de los 3 paquetes.



7. En el cronograma de trabajo mencionan que en agosto se dará la búsqueda de casos, scouting. En el punto 2.5. Detalle del alcance del servicio, se menciona “*en base al scouting realizado por UNFPA en la zona de intervención*”. Por favor confirmar si el scouting y la búsqueda de casos queda en manos de UNFPA o nosotros tendríamos que viajar antes del rodaje para el scouting y búsqueda de casos.

Rpta.: *El scouting será realizado por UNFPA. Se compilará una serie de casos que luego serán evaluados junto con la empresa ganadora para definir una lista corta y, posteriormente, definir los casos a registrar. La empresa, según su metodología de trabajo establecida, decidirá cuándo viajar para establecer contacto con las personas que integran cada caso.*

8. Hemos leído las bases y estamos interesados en participar, sin embargo, se está considerando otra modalidad de cobranza y es que el cliente vaya desembolsando el dinero conforme se vayan cumpliendo los entregables. Como podrán comprender, hay que asumir de viaje, honorarios de las personas que conformarán el equipo humano, etc. Agradeceré confirmar si podemos ofrecer una forma de pago diferente al estipulado en las bases.

Rpta.: *El servicio solo considerará la forma de pago establecida en las bases.*

9. Vemos que se requieren al menos 10 años de experiencia para poder desempeñar algunos cargos. Pacha Films cuenta con un gran equipo técnico que posee una vasta experiencia, ha sido nominado e incluso ha ganado premios internacionales de renombre, aunque algunos de sus miembros no cumplen con ese requisito mínimo de experiencia. ¿Sería posible hacer una excepción? ¿Es posible presentarse al proceso?

Rpta.: *Pueden presentar al equipo que tienen, el cual será evaluado según el sistema de puntuación establecido para la experiencia profesional del personal que se empleará, según las bases del proyecto para este punto específico.*